

CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN DIEGO
AGENDA DE SESIÓN A PUERTA CERRADA
PARA EL
LUNES 31 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 10:00 A. M.
EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CÁMARA DEL CONCEJO – PISO 12
202 CALLE “C”
SAN DIEGO, CA 92101

Participación virtual: <https://sandiego.gov/councilmtg>

Para unirse por teléfono: marque 1-669 254 5252 + ingrese el ID del seminario web:
160 943 0466

NOTA: De conformidad con las Reglas Permanentes del Concejo Municipal de San Diego para la Notificación y Conducción de las Reuniones de Sesión a Puerta Cerrada, adoptadas mediante la Resolución No. R-310153 el 8 de diciembre de 2015, se ha reservado una parte de la agenda ordinaria de la reunión abierta del Concejo Municipal para los comentarios del Abogado de la Ciudad, los comentarios del público y la discusión del Concejo Municipal sobre el contenido de esta Agenda de Sesión a Puerta Cerrada. **El testimonio público para esta Agenda de Sesión a Puerta Cerrada se recibirá hoy durante la reunión del Concejo de las 10:00 a. m.** Los expedientes judiciales sobre litigios existentes están disponibles al público en el sitio web del Tribunal Superior de San Diego <http://www.sdcourt.ca.gov> y en el Registro de Actuaciones (Register of Actions) <http://odyroa.sdcourt.ca.gov>.

Tiempo para comentarios públicos: Un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más puntos.

Conferencia con el Asesor Legal – Litigio Existente, de conformidad con la Sección 54956.9(d)(1) del Código de Gobierno de California:

CS-1 *Anna Grace Tapia v. City of San Diego and Robert Eichelberger*

Caso del Tribunal Superior de San Diego No. 37-2024-00014937-CU-PA-CTL
Expediente de Reclamación del Departamento de Gestión de Riesgos No. 34335

Abogados Adjuntos de la Ciudad (DCA) asignados: E. Benler-Ward y M. Neff

Esta acción surge de un presunto accidente peatonal que involucró a un vehículo de la Ciudad y que ocurrió el 19 de abril de 2023, en o cerca de 5111 La Jolla Blvd, San Diego. La Oficina del Abogado de la Ciudad informará al Alcalde y al Concejo Municipal sobre el estado del litigio y solicitará instrucciones.

Empleo Público – Evaluación de Desempeño, de conformidad con la Sección 54957(b)(1) del Código de Gobierno de California:

CS-2 Título: Analista Presupuestario Independiente

Abogado Adjunto de la Ciudad (DCA) asignado: Ninguno asignado